

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 25 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación medioambiental.

Intentada sin efecto la notificación de las Resolución formulada en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de dos meses queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga, pudiendo formular recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el interesado su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de éste, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.2, 14.1, 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Anthony John Minta.

NIE: X3589058G.

Expediente: Ma/2012/165/GC/RSU.

Acto notificado: Resolución Recurso Extraordinario de Revisión.

Fecha: 17 de marzo de 2015.

Plazo de recurso contencioso-administrativo: Dos meses, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 25 de mayo de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.